



Asunto: Se convoca a Sesión número XCIII Ordinaria.

**Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato 2021-2024.
Presente.**

El que suscribe, Laura González Hernández, Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 61, 63, 65, 69 y 128, fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; a la **Sesión número XCIII Ordinaria**, la cual tendrá verificativo en punto de las **13:30 Trece horas con treinta minutos del día 24 de Julio del año 2024**, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza Principal número 8, de la zona centro, de esta ciudad, misma que se propone se desarrolle bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesión.
4. Comunicados de las autoridades de la Federación y del Estado.
5. Correspondencia particular y de corporaciones.

A) Bajo oficio REG-MOR/039/2024, suscrito por Carlos Ricardo Olvera Ávila, Regidor de este Ayuntamiento 2021-2024, remite para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento:

- Justificante de inasistencia a la sesión de Ayuntamiento número XC ordinaria de fecha 27 de Junio del año en curso. Conforme a la documental anexa.

B) Bajo oficio SM-305/07/2024, suscrito por Faviola Correa González, Síndico Municipal de este Ayuntamiento 2021-2024, remite para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento:

- Justificante de inasistencia a las sesiones de Ayuntamiento número XCI y XCII ordinarias de fecha 03 de Julio del año en curso. Conforme a la documental anexa.

C) Bajo oficio TEEG-ACT-319/2024, suscrito por Citlali de los Ángeles Zamudio Hernández, Actuaría adscrita al Tribunal Estatal Electoral del Estado de Guanajuato, remite para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento:

Resolución definitiva de fecha 20 de Julio del año en curso, dictado por dicho órgano jurisdiccional dentro de los expedientes TEE-REV45/2024 y sus acumulados TEEG-REV-53/2024, TEEG-REV-54/2024 y TEEG-JPDC-104/2024. Conforme a la documental anexa.

6. Proposiciones de los miembros del Ayuntamiento.
7. Informe de comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.

A) Bajo oficio SM-317/07/2024, suscrito por Faviola Correa González, Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos y opinión emitida por los integrantes de la misma, remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

- Tercera modificación al FAISMUN 2024, aprobado en sesión de Ayuntamiento el día 20 de Febrero del 2024 con No. LXXVII/VII-B)/20-02-2024. Conforme a la documental anexa.

B) Bajo oficio SM-318/07/2024, suscrito por Faviola Correa González, Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos y opinión emitida por los integrantes de la misma, remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

- La obra y acciones que contempla el convenio para el Programa Infraestructura y Equipamientos a Centro GTO Contigo Si. Conforme a la documental anexa.

C) Bajo oficio REG057/2024, suscrito por Rafael Torres Sánchez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:





SAN MIGUEL DE ALLENDE

GOBIERNO 2021-2024

- La aceptación de área de donación de 34,301.17 metros cuadrados, del predio rustico denominado "Santa Cruz", Comunidad de Jalpa de este municipio, como parte del cumplimiento al 4% correspondiente al desarrollo en condominio denominado "Viñedos Santa Cruz", que tendrá como destino la dotación de equipamiento urbano y/o el incremento de área recreativa en la zona de su ubicación, lo anterior con la finalidad de que el desarrollo en condominio aludido, cumpla con ese requisito. Conforme a la documental anexa.

8. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.

ATENTAMENTE.

Lic. Laura González Hernández.
Secretario de Gobierno y Ayuntamiento.
San Miguel de Allende, Guanajuato a 23 de Julio del año 2024.